



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

**CARTA COMPROMISO**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, B.C.S., siendo el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, firman de conformidad la presente Carta Compromiso con el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y con el Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., Plantel\_\_\_\_\_, el/la alumno/alumna \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Tel \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_, quien solicita inscripción/reinscripción al semestre\_\_\_\_\_, y el/la Sr/Sra \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ Tel \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_, quien funge como Padre/Madre de Familia o Tutor del alumno/alumna.

Este documento se suscribe en cumplimiento y con fundamento en los artículos 39 y 40 del *Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato General Escolarizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur*; y 15, 16, 17 y 22 del *Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur*. Así mismo, los firmantes se manifiestan sabedores de que la presente carta compromiso forma parte de las herramientas diseñadas por la Institución Educativa con la finalidad de brindar a el alumnado un servicio educativo, de calidad, una formación integral, fomentando en ellos los valores fundamentales de respeto y sentimientos de identidad y pertenencia a su escuela y comunidad, lo cual permitirá obtener mejores resultados en el proceso educativo, evitando la reprobación escolar, deserción y eficiencia terminal baja.

I.- EL ALUMNO/ LA ALUMNA: Yo \_\_\_\_\_, me comprometo a:

- 1) Observar en todo momento un comportamiento digno, que enaltezca el nombre y la calidad académica del Colegio en lo general y de mi plantel en lo particular, para lo cual observaré en mi actuar los principios de respeto, responsabilidad, honestidad, lealtad, integridad y justicia.
- 2) Participar en actividades que fomenten la sana convivencia y prevengan la violencia escolar.
- 3) Denunciar y colaborar con las autoridades escolares respecto de actos de violencia que haya presenciado o tenga conocimiento, ya sea ante el Director del Plantel o ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, según corresponda.
- 4) Cumplir con las disposiciones escolares sobre la entrada y salida del aula y de las instalaciones de la escuela.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

- 5) Informar oportunamente y por escrito al plantel, cuando tenga condiciones psicológicas y/o físicas particulares, que necesiten atención y/o adaptaciones especiales, tanto de espacios como de recursos didácticos y pedagógicos, debiendo acompañar la documentación emitida por el profesional que corresponda.
- 6) Colaborar en la prevención y atención oportuna de situaciones de conflicto o maltrato de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa, y participar en el esclarecimiento de hechos cuando se me requiera.
- 7) Asistir a clases, así como a las actividades cívicas, sociales, culturales y extraescolares, incluyendo aquellas que se realicen fuera del plantel, respetando las normas de higiene básicas en mi persona (piel, manos, axilas, boca, cabeza, etc) y en mi vestir (ropa y calzado). En caso de pediculosis, deberé asistir con el cabello recogido.
- 8) Asistir con vestimenta adecuada para el clima y la actividad a desarrollar, que me identifique como alumno/alumna del Colegio, portando el uniforme oficial completo que a continuación se describe:
  - Camisa o blusa colegial blanca, falda verde lisa con vivos a cuadros o pantalón verde, cinturón negro, calzado negro (de preferencia), calcetas o calcetines. Cuando las condiciones climáticas lo requieran, chamarra y/o sudadera de cualquier color.
  - Para las actividades físico-recreativas podré utilizar la indumentaria sugerida por el profesor respectivo.
  - Para las sesiones de laboratorio deberé utilizar la bata correspondiente por seguridad.
- 9) Abstenerme de asistir a clases, así como a las actividades cívicas, sociales, culturales y extraescolares, incluyendo aquellas que se realicen fuera del plantel, utilizando prendas de vestir excesivamente cortas, escotadas, transparentes o cualquier otra que muestre los glúteos, senos o genitales, así como accesorios no necesarios para la actividad a realizar, como sombreros, gorras, lentes oscuros, cadenas, etc., a efecto de mantener el orden y evitar distracciones innecesarias.
- 10) Llevar a la escuela únicamente objetos y materiales autorizados y abstenerme de utilizar los que interfieran con el ambiente de aprendizaje.
- 11) Respetar a mis compañeros dentro y fuera de las instalaciones educativas, así como al personal directivo, docente y administrativo de la escuela, y en general a todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 12) Respetar a las personas que tengan con mis compañeros y en general con todos los integrantes de la comunidad escolar, lazos afectivos, de amistad o parentesco.
- 13) Acatar los programas y demás actividades que lleve a cabo el plantel, en materia de prevención y erradicación de la violencia escolar.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

- 14) Justificar las inasistencias y retardos, apoyados por mi padre, madre o tutor, a más tardar dentro de los tres días hábiles inmediatos siguientes, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
  - La evidencia documental, en los casos de enfermedad, será una responsiva médica de la institución donde fui atendido.
  - Cuando la causa no sea mi propia salud, sino alguna situación externa a mí persona, deberá acompañarme mi madre, padre o tutor para solicitar el justificante.
- 15) Contribuir a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, con un trato de respeto y libre de discriminación, acoso, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo.
- 16) Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, sus derechos y sus pertenencias.
- 17) Brindar un trato amable, honesto, cortés y respetuoso a los demás miembros de la comunidad escolar, independientemente de su edad, raza, credo, color de piel, sexo, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica, pensamiento político, o cualquier otra.
- 18) Mantener un comportamiento respetuoso en todos los actos cívicos y sociales que se realicen dentro y fuera del plantel, así como a guardar la debida compostura durante las horas de clases y recesos.
- 19) Asistir, cumplir y participar en los actos cívicos y sociales, con buen comportamiento, y a guardar el debido respeto a los símbolos patrios, debiendo rendir los honores que le corresponden en los términos previstos en la Ley Sobre el Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales.
- 20) Respetar, conservar y utilizar correctamente los equipos e instalaciones del plantel y los materiales educativos.
- 21) Cumplir en tiempo y forma con las labores escolares y actividades encomendadas por mis maestros en el ejercicio de sus funciones docentes.
- 22) Respetar las opiniones, análisis, críticas y propuestas de terceros.
- 23) Guardar dentro y en los alrededores del plantel la conducta, modales y lenguaje adecuados a mi condición de alumnado.
- 24) Respetar la integridad física y emocional, la intimidad, las diferencias por razón de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, y evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por efecto anular o menoscabar los derechos de los miembros de la comunidad educativa.
- 25) Conducirme en las redes sociales con respeto y en observancia de los principios establecidos en la Ley General de Educación y en el Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio.
- 26) Abstenerme de utilizar el logotipo y nombre del Colegio y del plantel, para realizar bromas, burlas o cualquier otro que implique un uso inadecuado.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

- 27) Conducirme con honestidad académica.
- 28) Proporcionar información veraz y oportuna, tanto personal como de mi padre, madre o tutores, para integrar el expediente escolar.
- 29) No difamar ni insultar a otras personas ya sea verbalmente, por escrito, a través de medios electrónicos o mediante cualquier otro medio de expresión.
- 30) Abstenerme de provocar pleitos o reñir dentro y en los alrededores del plantel.
- 31) Conocer y respetar el Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio.
- 32) No portar armas, de ningún tipo, ni introducir, consumir o distribuir en el plantel, sustancias controladas, nocivas para la salud o prohibidas por las autoridades sanitarias.
- 33) Acatar las medidas disciplinarias que me sean impuestas, en caso de incumplimiento de las normas del Colegio.
- 34) Las demás que se establezcan en Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio y en las demás disposiciones legales aplicables.

II.- En lo académico, yo \_\_\_\_\_ me comprometo a:

- 1) Asistir e ingresar regular y puntualmente al plantel, a mis clases, a las sesiones de orientación educativa, a las asesorías grupales, a las prácticas de laboratorio y a cualquier otra actividad académica, en los horarios que correspondan.
- 2) Realizar prácticas laborales dentro del programa "Aprendiendo en la Práctica", de conformidad con los lineamientos que rigen dicho programa.
- 3) Permanecer en el aula, laboratorio o recinto escolar de que se trate, independientemente de que el docente o asesor en turno se encuentre o no presente, pudiendo salir del lugar únicamente con la autorización expresa del encargado.
- 4) Permanecer en el plantel durante toda la jornada académica que corresponda a mi grupo.
- 5) Presentar mi credencial o identificación del plantel al que pertenezco, a solicitud de la autoridad competente cuando se trate de sustentar un examen de regularización.
- 6) Asistir a las sesiones y cumplir con las comisiones que se me asignen dentro de los órganos colegiados del plantel, de los cuales sea miembro.
- 7) Asistir a los actos cívicos y de representación institucional, tanto al interior como exterior del plantel, cuando para tal efecto sea convocado por las autoridades escolares correspondientes, con la finalidad de contribuir a mi formación educativa.
- 8) Cumplir con los requerimientos y actividades académicas en el lugar y hora previamente fijados por el docente o la autoridad académica competente, de acuerdo con los programas de las asignaturas.
- 9) Presentar las tareas y trabajos extra clase, que me hayan sido encargados por los docentes durante el periodo que ampara el justificante de las inasistencias a que se refiere el inciso 14 del apartado I de esta



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

misma carta compromiso, quedando a juicio de aquellos determinar tiempo y forma de cumplir con esta obligación.

- 10) Participar en alguna actividad deportiva, artística y/o cultural, conforme a las opciones que se tengan en el plantel.
- 11) Realizar las actividades que me sean encargadas por el tutor que en su caso se me haya asignado, según el programa correspondiente.
- 12) Participar en los trabajos en equipo, manteniendo una actitud de colaboración y disposición a enseñar y aprender de otros, aportando de manera activa, crítica, analítica y reflexiva, y contribuyendo a buscar alternativas de solución al momento de resolver conflictos internos, apegados siempre al diálogo y respeto con mis compañeros.
- 13) Presentar las evaluaciones de desempeño escolar que se me requieran, tanto con fines formativos como para la acreditación de las asignaturas del Plan de Estudios.
- 14) Dar seguimiento a mis calificaciones, consultando periódicamente el apartado CALIFICACIONES que se localiza en el menú ALUMNOS del sitio web del Colegio [www.cobachbcs.edu.mx](http://www.cobachbcs.edu.mx)
- 15) Las demás que se establezcan en Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio y en las demás disposiciones legales aplicables.

III.- LA MADRE/PADRE DE FAMILIA O TUTOR: Yo \_\_\_\_\_, me comprometo a:

- 1) Acudir a los llamados y atender las indicaciones del plantel y de sus docentes, relacionados con la revisión del progreso, desempeño y conducta de mi hija, hijo o tutorado, comprometiéndose a llevar a cabo las recomendaciones que se me sugieran en su beneficio.
- 2) Hacer que mi hija, hijo o tutorado, asista regular y puntualmente a clases, así como a las sesiones de orientación educativa, a las asesorías grupales, a las prácticas de laboratorio y a cualquier otra actividad académica, en los horarios que correspondan.
- 3) Incentivar la participación de mi hija, hijo o tutorado, en alguna actividad deportiva, artística y/o cultural, conforme a las opciones que se tengan en el plantel.
- 4) Reportar las inasistencias de mi hijo, hija o tutorado, y la causa de la falta, comprobando la necesidad de ella, dentro de los tres días hábiles siguientes a la misma. En caso de ser yo el causante de la misma, deberé atender los exhortos del plantel a cumplir con la obligación de enviar a mi hijo, hija o tutorado, a la escuela.
- 5) Participar en el proceso educativo de mi hija, hijo o tutorado, al revisar su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo
- 6) Participar en la capacitación, cursos y orientación que imparta el plantel, respecto al funcionamiento de los programas vinculados con la escuela y la convivencia armónica.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

- 7) Dar aviso oportuno por escrito a la Dirección del plantel, en caso de no contar con acceso a internet o equipo de cómputo, cuando mi hija, hijo o tutorado no cuente con el equipo apropiado para tomar clases en línea, o bien cuando el dispositivo electrónico con que se cuente carezca de cámara o micrófono.
- 8) Dialogar con mi hijo, hija o tutorado, para fortalecer los valores tales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, entre otros.
- 9) Establecer diálogos en familia, de acuerdo a la edad de mi hijo, hija o tutorado, sobre temas de educación sexual, prevención de adicciones, situaciones de accidentes y riesgos, delitos, discriminación, entre otros que considere necesarios.
- 10) Revisar las pertenencias de mi hijo, hija o tutorado, a fin de que no lleve al plantel objetos que no serán usados con fines educativos y reportar a la escuela cualquier objeto que no le pertenezca.
- 11) Revisar y fomentar que la vestimenta de mi hija, hijo o tutorado sea cómoda, sencilla y que permita desarrollar las diversas actividades escolares sin distraer del hecho educativo a mi hija, hijo o tutorado y a los demás.
- 12) Cubrir los gastos originados por los daños y perjuicios ocasionados a las instalaciones, equipos y materiales del plantel al que pertenece mi hija, hijo o tutorado, cuando este resulte responsable de los mismos y la reparación sea procedente. En el caso de lesiones ocasionadas a algún integrante de la comunidad educativa, cubrir los gastos de su atención médica hasta su total recuperación.
- 13) Responsabilizarme de que mi hija, hijo o tutorado cumpla con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio.
- 14) Fomentar y fortalecer hábitos de disciplina en mi hija, hijo o tutorado.
- 15) Coadyuvar al cumplimiento de las medidas disciplinarias que se impongan a mi hija, hijo o tutorado, en caso de incumplimiento a las normas establecidas.
- 16) Participar en los programas que apoyen el desarrollo de mi hija, hijo o tutorado, así como al mejoramiento del plantel.
- 17) Llenar y hacer llegar al plantel, la documentación que le sea requerida por la escuela.
- 18) Mantener actualizada mi información de contacto con el plantel.
- 19) Proveer los uniformes, útiles, materiales y demás recursos necesarios para su hijo/hija desarrolle sus actividades académicas adecuadamente.
- 20) Dar seguimiento a las calificaciones de su hijo/hija, consultando periódicamente el apartado CALIFICACIONES que se localiza en el menú ALUMNOS del sitio web del Colegio [www.cobachbcs.edu.mx](http://www.cobachbcs.edu.mx)
- 21) Cuidar que mi hijo, hija o tutorado, regularice a tiempo su situación académica para que no suspenda sus estudios.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

- 22) Atender las convocatorias para formar parte de los comités integrados por la Institución, así como contribuir en los mismos realizando las actividades y respetando los acuerdos que se tomen.
- 23) Las demás que se establezcan en el Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio y en las disposiciones legales aplicables.

Así mismo, en caso de incumplimiento de mi parte, a alguna de las obligaciones a las que se refiere esta Carta Compromiso y el Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio, sé que las autoridades de la institución educativa podrán dar aviso a las instancias encargadas de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes para los efectos correspondientes en términos de la legislación aplicable.

**IV.- RESPONSABILIDADES Y LAS SANCIONES.**

Así mismo, nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ nos manifestamos sabedores de que:

- 1) Toda transgresión al Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio o disposición emitida por las autoridades del Colegio, que afecte, altere o dañe el desarrollo armónico de la sana convivencia escolar, constituirá una falta disciplinaria.
- 2) Los actos de indisciplina darán lugar a la imposición de una medida disciplinaria, de conformidad con lo previsto en Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio y demás ordenamientos aplicables.
- 3) Las medidas disciplinarias serán aplicadas por el Director del Plantel, tutor o asesor del grupo o docente, según corresponda, en todos los casos en que el alumno o alumna presente un comportamiento que perturbe la convivencia, el proceso educativo o que atente contra la seguridad, los derechos y la dignidad de algún integrante de la comunidad educativa o de ella en su conjunto.
- 4) Toda falta será informada a los padres y madres de familia, o tutores, además de registrarse en el expediente de la alumna o el alumno una descripción de los hechos, la intervención y compromisos contraídos tanto por el alumno o alumna, como por su padre, madre o tutor, y las medidas que implemente el plantel para apoyarlos.
- 5) Toda conducta del alumnado que afecte, altere o dañe el desarrollo armónico de la sana convivencia escolar, constituirá una falta sujeta a una medida disciplinaria, la cual será impuesta por el Director del plantel en los términos del Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio.
- 6) Cuando la falta cometida sea considerada como grave o muy grave, el caso se turnará a la Dirección General del Colegio, y si la situación lo amerita, a las autoridades competentes con la asesoría del área jurídica de la Institución.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PLANTEL \_\_**

**PADRES DE FAMILIA:**

- El Plantel no se hace responsable de cualquier accidente que tenga el alumno/ alumna al realizar viajes de estudio, académicos, deportivos o culturales, así como en talleres o laboratorios, provocados por descuidos del propio alumno/alumna, o que no estén autorizados por la Dirección del Plantel.
- Todo alumno/alumna inscrito, tiene derecho al seguro de accidentes personales colectivo (muerte accidental, pérdidas orgánicas por accidente y reembolso de gastos médicos por accidente) que otorga el Colegio, así como a la atención médica del seguro facultativo del IMSS, a menos que de manera libre, voluntaria y por escrito, manifieste su deseo de no ser incorporado a dicho seguro, para lo cual deberá firmar la carta responsiva correspondiente.
- Se considera de suma importancia el asistir a las reuniones y citas en la que la Institución requiere su presencia, principalmente en reuniones de padres de familia convocadas por el plantel, entrega de boletas, o cuando lo cite la administración por problemas de conducta o escolares del alumno/alumna, firmando un acta de asistencia en cada evento.
- Deberá estar pendiente del desempeño académico de sus hijos, hijas o tutorados.

La convivencia en sociedad, obliga a sus integrantes a respetar las normas dictadas por ella misma y el alumnado de esta Institución deberá acatarlas y cumplirlas en su comportamiento. Hacen suyos los compromisos contenidos en esta carta, firmando al margen y al calce:

**ALUMNO/ALUMNA**

**MADRE/PADRE/TUTOR**

\_\_\_\_\_

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la Carta compromiso firmada con fecha \_\_\_\_\_, con motivo de la solicitud de inscripción/reinscripción, al semestre \_\_\_\_\_ en el Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., Plantel \_\_\_\_ .